

# “Recuperando el Futuro Hoy”

Hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos



FOTO: UNICEF

## Seminario | 2 de octubre

Espacio Fundación Telefónica,  
Arenales 1540 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Introducción

“Recuperando el futuro hoy” es una propuesta conjunta entre organismos del estado, sector privado, agencias de Naciones Unidas y asociadas, que nos invita a pensar en el futuro de la infancia, como un tema en el que hay que trabajar desde la perspectiva del hoy. No sólo porque mañana serán adultos determinados en muchos aspectos por su niñez, sino porque la infancia es un valor en sí mismo que tenemos el deber de proteger. Contribuir a que tengan un presente en el marco de sus derechos, es una de las principales formas de construir en conjunto, un futuro forjado sobre acciones concretas para avanzar en la igualdad de condiciones y oportunidades y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El trabajo infantil en el reciclado y recuperación de residuos, se enmarca dentro de las peores formas establecidas por el Convenio 182, debido a que daña la salud, atenta contra la seguridad y la moral de los niños y niñas que lo realizan<sup>1</sup>. La magnitud del trabajo infantil en el recuperado y reciclado de residuos en la Argentina se incrementó con la crisis político institucional que estalló en el año 2001. Según un estudio de UNICEF y OIM, solo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, “trabajan aproximadamente 8.762 personas en la recuperación de materiales reciclables, de los cuales 4.223 corresponden a niños, niñas y adolescentes”<sup>2</sup>.

Casi la mitad de los recuperadores urbanos en Buenos Aires (conocidos como “cartoneros”) son niños, niñas y adolescentes y el 39% pertenece a familias migrantes (internos y externos)<sup>3</sup>. Los niños y las niñas migrantes que trabajan en esta modalidad se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad: tienen dificultades para acceder a los servicios públicos y a las redes sociales, carecen de conocimientos sobre sus derechos, enfrentan la discriminación, entre otros problemas que se les presentan.

Los niños, niñas y adolescentes que recolectan materiales reciclables en basurales, rellenos sanitarios y en la vía pública de las áreas urbanas, se encuentran en una situación sumamente peligrosa e insalubre que vulnera sus derechos. Frente a esta situación existen en el país diversos proyectos en marcha, que brindan respuestas a escala local.

Es esta preocupación de carácter nacional la que nos convoca en este encuentro. La prevención y erradicación del trabajo infantil, es una clara prioridad para el país. En el año 2003, el gobierno argentino asumió los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Argentina (ODMs), incorporando la promoción del Trabajo Decente y la meta de la erradicación del trabajo infantil para el 2015<sup>3</sup>.

En 1990, la Argentina bajo la Ley N° 23.849 ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporándola a la Constitución Nacional en 1994 (art. 75 inc. 22). Entre otros, la Convención reconoce “el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.” (art. 32).



Organización  
Internacional  
del Trabajo



OIM Organización Internacional para las Migraciones





# Seminario “Recuperando el Futuro Hoy”

## Hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos

2 de octubre

Asimismo, se ratificaron los Convenios de la OIT relativos al trabajo infantil, mediante la Ley 24.650 el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y mediante la Ley 25.255 el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción inmediata para su eliminación.

En consonancia con los Convenios Internacionales, la Argentina promulgó en el 2004 la Ley Nº 25.871 de Política Migratoria que garantiza los derechos humanos de los migrantes que ingresan, transitan, residen o se establecen definitiva, temporariamente o transitoriamente en el país.

A su vez, la Argentina sancionó en el 2005 la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que garantiza el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacio-

nales en los que la Nación sea parte. Esta ley derogó la “Ley de Patronato” Nº 10.903 de 1919.

En el año 2006, la Comisión Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil (CONAETI), con participación de las Comisiones Provinciales para la Erradicación de Trabajo Infantil (COPRETI), elaboró el “Plan Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil”, el cual propone en su objetivo 10, “Promover la participación de distintos actores sociales en la prevención y erradicación de las denominadas peores formas de trabajo infantil”.

En este contexto, la constitución de espacios conjuntos que promuevan el intercambio entre distintos actores que abordan la problemática de prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclado de residuos se presenta como una necesidad insoslayable.

## Presentación del Seminario-Taller

Frente a la problemática que constituye el trabajo infantil en el recuperado y reciclado de residuos en la Argentina, se presenta la necesidad de fortalecer los proyectos existentes y de afianzar alianzas estratégicas que permitan abordar la problemática desde el esfuerzo aunado de distintos actores. Este objetivo animó la construcción de un espacio de intercambio y realización de actividades conjuntas entre actores representantes de organizaciones, proyectos y programas abocados a la temática.

Bajo estas coordenadas surge la propuesta de realización del presente Seminario-Taller, como actividad desarrollada inter-agencialmente por OIT, UNICEF, OIM, CONAETI y la Fundación Telefónica de Argentina.

La propuesta general del Seminario-Taller es la difusión e intercambio de propuestas y experiencias de proyectos de erradicación del trabajo infantil en el reciclado y recuperación de residuos en Argentina y la Región Latinoamericana. Asimismo, este espacio de intercambios se constituye con miras a la creación de una Red Nacional de experiencias de proyectos destinados a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector, que promuevan su fortalecimiento.

Este Seminario-Taller está dirigido hacia asociaciones de la sociedad civil, gobiernos, empleadores, grupos y especialistas que trabajan en proyectos destinados a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector del reciclado de residuos, así como también hacia aquellas organizaciones interesadas en comenzar a desarrollar actividades vinculadas a la temática.

1. En su inciso d) el artículo del C. 182 de la OIT, señala como peor forma de trabajo infantil, “el trabajo que por su naturaleza o las circunstancias en que se realiza, probablemente atente contra la salud, la seguridad o la moral de niños y niñas”.
2. Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos. OIM, UNICEF, Pág. 9. Bs. As. 2005.
3. Objetivo 3. promover el trabajo decente. Meta 5. Reducir en el año 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%. META 6. Incrementar la cobertura de protección social a dos terceras partes de la población para el año 2015. Meta 7. Erradicar el trabajo infantil. En: Presidencia de la Nación. “Objetivos de Desarrollo del Milenio. ARGENTINA. La oportunidad para su reencuentro”. UNDP, FAO, CEPAL, ONUSIDA, CINU, OIT, ACNUR, Banco Mundial, UNICEF, OMS-OPS, Banco Interamericano de Desarrollo. Argentina, Octubre de 2003.



# Seminario “Recuperando el Futuro Hoy”

## Hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos

2 de octubre

Horario	Actividad		
09.00	Acreditación de los participantes	13.00	Lunch
09.30	<p><b>Apertura- Autoridades</b></p> <p>Sra. María del Pilar Rey Méndez Presidenta CONAETI</p> <p>Sr. Eugenio Ambrosi, Representante Regional de la OIM para el Cono Sur</p> <p>Sr. Javier González Olaechea Franco Director de la Oficina de la OIT en Argentina</p> <p>Sra. Gladys Acosta Vargas Representante de UNICEF Argentina</p> <p>Sr. José Luis Rodríguez Zarco Director General de Relaciones Institucionales del Grupo Telefónica de Argentina.</p>	14.00	<p><b>Experiencias Latinoamericanas de prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos</b></p> <p><b>Moderador:</b> Representante de OIM</p> <p>Brasil: Sr. Fabio Atanasio (UNICEF-Brasil): “Programa Fora menino do lixo”</p> <p>Colombia: Sra. Alba Inés Zapata Gálvez (DE. Corporación Juntos Construyendo Futuro); Sr. José Vicente Castillo Sandoval (Coord. Programa Proniño de Bogotá en Ciudad Bolívar). “Corporación juntos construyendo futuro para que la felicidad lleve a todas partes”.</p> <p>Ecuador: Sr. Gustavo Guerra (Director Ejecutivo DyA Desarrollo y Autogestión): “Estrategias para la erradicación del Trabajo Infantil: una experiencia municipal desde Ecuador”. (IPEC/OIT)</p>
10.00	<p><b>Dimensiones de la prevención y erradicación del trabajo infantil, estrategias locales a partir del manejo integral de residuos.</b></p> <p><b>Moderador:</b> Sr. Ennio Cufino. Coordinador de Programas de UNICEF Argentina</p>		<p><b>Preguntas al panel</b></p>
	Representante CONAETI	15.30	Café
	<p>Prof. Daniel Cravacuore. Asesor del Presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM)</p> <p>Ing. Ricardo Bertolino. Coordinador del Consejo de la Red Internacional Ecoclubes</p>	15.45	<p><b>Políticas intersectoriales y desafíos a futuro para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos</b></p> <p><b>Moderador:</b> Representante OIT</p> <p>Representante Ministerio de Salud</p> <p>Representante Ministerio de Educación</p> <p>Representante Ministerio de Desarrollo Social</p>
11.30	Café		
11.45	<p><b>Experiencias argentinas de prevención y erradicación del trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos</b></p> <p><b>Moderador:</b> Representante Fundación Telefónica</p> <p>Sra. Elena Durón Miranda y Sra. Soledad Colombero. Representantes de la Fundación Gente Nueva, Bariloche.</p> <p>Sra. Cecilia Abregú. Coordinadora del Proyecto Recuperar de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).</p>	17.00	<p><b>Preguntas al panel</b></p> <p><b>Conclusiones, desafíos y compromisos</b></p> <p>Sra. Ana Miranda (CONICET)</p> <p>Sra. María del Pilar Rey Méndez Presidenta de CONAETI</p>
	<b>Preguntas al panel</b>		